ACLARACIONES.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 001/2016

ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE LABORATORIO Y EQUIPOS INFORMÁTICOS – AD REFERENDUM - ID Nº 302.574.-

A continuación, las respuestas a las consultas realizadas por Potenciales Oferentes:

1. **Consulta:** Para el ítem 4, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (INCLUIDOS ACCESORIOS Y MONITOR), solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si las ranuras requeridas se refieren a 1 PCI, 1 PCIe x1 y 2 PCIe x16, de manera a ofertar lo correcto.
   Respuesta: si, efectivamente las ranuras requeridas se refieren a 1 PCI, 1 PCIe x1 y 2 PCIe x16.
2. **Consulta:** Para el ítem 4, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (INCLUIDOS ACCESORIOS Y MONITOR), solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar si parlantes incluidos se refieren a parlantes externos, de manera a ofertar lo correcto.
   Respuesta: si, efectivamente parlantes incluidos se refieren a parlantes externos.
3. **Consulta:** Para el ítem 7, NOTEBOOK, solicitamos respetuosamente a la convocante aclarar la versión de la norma ISO requerida.
   Respuesta: en el Pliego de Bases y Condiciones, Sección III. Suministros Requeridos, 1. Especificaciones Técnicas, para el Ítem Nº 7 NOTEBOOK, se establece claramente:

Garantía escrita	Soporte de atención de Hardware, Mano de Obra y Repuestos incluyendo traslado de los equipos de la oficina del cliente al proveedor y viceversa a cargo del proveedor. Mínimo 1 (uno) año, El oferente deberá contar con Respaldo Técnico e indicar el Centro Autorizado de Servicios donde se deberá realizar el reclamo de garantía. Certificación y Documentaciones requeridas Certificación de **calidad ISO 9001: 2000, similar o superior.** El oferente deberá especificar, por escrito y en forma detallada el alcance de la Garantía en servicio técnico y partes.

4. **Consulta:** en el Pliego de Bases y Condiciones. Sección III. Suministros Requeridos. 1. Especificaciones Técnicas. En la tabla de ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LOS SENSORES DE MATERIAL PARTICULADO. Dice: "Deberá estar sujeta a un armaje para que pueda ser movilizada en un transporte a cualquier sitio, cuando se requiera de su servicio.".
   Al respecto, consultamos si lo solicitado se refiere a que el equipo debe contar con un chasis o gabinete para su transporte de manera segura.
   Respuesta: El equipo debe tener su propia carcaza o gabinete que debe ser mínimamente IP55, a prueba de agua y polvo dentro del instrumento. Debe poder trasladarse a cualquier lugar el instrumento completo. No es necesario desarmar el equipo para hacerle servicio o trasladarlo a otro lugar. Este tipo de Gabinete o carcaza es para protección de los componentes internos del instrumento, no es solo para posicionamiento del equipo en un Poste o cualquier otro lugar. Además el equipo debe estar instalado en un tráiler de forma completa, de esta manera puede ser trasladado a cualquier punto. Tener los paneles solares instalados en el tráiler para que el instrumento funcione de manera autónoma y no necesite de conexión eléctrica.
5. **Consulta:** En la página 14 del pliego y dentro de las especificaciones técnicas del ítem 1. Estaciones compactas móviles de Monitoreo de Calidad de Aire, Cantidad: 1 (uno), se detallan un serie de especificaciones técnicas respecto a los sensores de gases, luego se detallan las

Abog. Ariel R.T. Velázquez O.
Jefe de la Unidad
Operativa de Contrataciones

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción

especificaciones técnicas de los sensores de material particulado.

¿Esta estación debe incorporar sensores para la determinación de material particulado o estas especificaciones se refieren a los monitores del ítem 2: Medidor Portátil de Partículas en Suspensión en el Aire?

Respuesta: Estas especificaciones se refieren al ITEM 1 "Estaciones compactas móviles de Monitoreo De Calidad De Aire", es decir, debe poseer sensores para analizar los gases ya mencionados con sus límites establecidos, etc., y además debe analizar partículas PM10, PM 2,5 en tiempo real las 24 horas, los 365 días del año. Estos sensores deben estar conectados a un datalogger para guardar los datos.

6. **Consulta:** Para el Ítem Nº 2, ¿Cuáles son los rangos y valores mínimos de detección de los Medidores Portátiles de Partículas en Suspensión en el Aire?

   Respuesta: ver la Adenda Nº 5 del llamado en cuestión.

7. **Consulta:** En la página 15 del pliego se solicita cotizar dos unidades de Medidor Portátil de Partículas en Suspensión en el Aire. Se solicita que operen en base a la tecnología de diodo láser. El diodo láser se utiliza tanto en nefelometría como en contador óptico de partículas. ¿Es correcto asumir que un equipo operará en base a una tecnología y el otro en base a la otra? Si no es así, favor indicar que tecnología (s) deben incluir cada uno de los monitores del ítem2.

   Respuesta: La tecnología solicitada para cada uno de los monitores del ítem 2 es diodo laser no intrusivo.

8. **Consulta:** Para el medidor de partículas nefelometrías, se solicita la cuantificación de PM10 y PM2.5. Dado que estas tecnologías implican el uso de un ciclón clasificador para cada uno de los parámetros se entiende que las medidas de ambos parámetros no serán simultáneas. ¿Es esto correcto? Solicitamos respetuosamente a la convocante confirmar nuestra apreciación.

   Respuesta: El equipo debe medir al mismo tiempo las concentraciones de PM 1, PM 2,5, PM 4 o Respirable, PM10 y Partículas totales.

9. **Consulta:** Para el Ítem Nº 4, COMPUTADORAS DE ESCRITORIO (INCLUIDOS ACCESORIOS Y MONITOR), se solicita Fuente de poder de 400 Watts o superior, la especificación de equipos con fuente de alimentación de 400 Watts corresponde a equipos que no soportan tecnología de optimización de consumo y son más conocidos como clones, solicitamos respetuosamente aclarar si precisan de equipos clones.

   Respuesta: si los equipos ofertados son clones, entonces no se podrá aceptar fuente menor a 400 Watts.

   Si los equipos ofertados son de marca, entonces podrá aceptarse fuente de alimentación de 290 Watts o superior.

Abog. Ariel R. T. Velázquez Olivetti
Jefe de la U.O.C.
FACEN – UNA

Unidad Operativa de Contrataciones
FACEN
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales
Universidad Nacional de Asunción